



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026



Red Nacional de Instancias Estatales de
Monitoreo y Evaluación **10** ANIVERSARIO

CUANDO EVALUAR NO TRANSFORMA: LECCIONES DE LA PRIMERA EVALUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN QUINTANA ROO

MAYO 2026



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



QUE INTENTABAMOS HACER

- Existían capacidades institucionales limitadas en materia de género;
- No había suficiente preparación técnica en las dependencias responsables;
- La evaluación no estaba integrada estratégicamente al ciclo programático;
- Débil implementación de recomendaciones como ASM.

QUE SALIO MAL

- Implementar la primera evaluación con perspectiva de género en Quintana Roo
- Fortalecer la evaluación de los programas desde un enfoque de igualdad sustantiva
- Identificar brechas y áreas de mejora en el diseño e implementación de programas

POR QUE CONSIDERAMOS QUE OCURRIO

- La evaluación se manejó bajo una lógica de cumplimiento administrativo y no de transformación.
- Los ASM se atendieron como requisitos formales.
- Falta de continuidad programática por ajustes, fusiones o desaparición de programas
- Las áreas involucradas carecían de capacidades técnicas en perspectiva de género.

CONSECUENCIAS

- Los resultados de la evaluación tuvieron impacto limitado;
- Los programas no tuvieron rediseños profundos;
- Se limitó la oportunidad de transversalizar la perspectiva de género en la gestión pública.
- Programas dirigidos a mujeres sin perspectiva de género.

ÁREAS DE MEJORA PARA EL FUTURO

- Fortalecer capacidades técnicas en perspectiva de género;
- Coordinación institucional a nivel SEFIPLAN para la integración de los resultados de la evaluación en el ciclo presupuestario;
- Fomentar la utilidad de la evaluación como herramienta en la toma de decisiones y rediseño programático;
- Asegurar la continuidad de los programas para asegurar seguimiento y transformación.
- Socializar previamente las evaluaciones que serán consideradas en el PAE

